

Núm. 130

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de mayo de 2009

Sec. IV. Pág. 64013

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

18040 JUZGADOS MILITARES.

Diligencias Preparatorias: 42/28/08.

Nombre: Don Saúl Corral García.

Anulación Requisitoria.

Doña Pilar Prieto de las Heras, Comandante Auditor Juez Togado Militar, del Juzgado Togado Militar Territorial número 42 de Valladolid y en su nombre el Secretario Relator.

Se comunica: Que por Auto dictado por su S.Sª de fecha veintídos de mayo del 2009, se ha acordado la anulación de la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado, existente contra el ex Soldado MPTM D. SAÚL CORRAL GARCÍA, hijo de Luís y de Petra Inés, natural de Salamanca, con D.N.I. 70.896.908-Y, inculpado en el procedimiento de referencia que se le sigue en este Juzgado Togado por la comisión de un presunto delito de "abandono de destino", toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 13 de mayo de 2009.- El Secretario Relator. Abraham Martínez Alcañiz.

ID: A090041551-1